

Santiago, 16 de Septiembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial participación en sociedad en el extranjero.

De mi Consideración:

Mediante la presente, informo a Usted que con fecha 13 de septiembre de 2013 se llevó a cabo la “Licitación Pública para la Selección de las Empresas de Seguros que Administrarán los Riesgos de Invalidez, Supervivencia y Gastos de Sepelio en el Sistema Privado de Pensiones bajo una Póliza de Seguro Colectiva” en el Perú, en la cual Ohio National Seguros de Vida S.A. empresa de seguros de vida en organización en el Perú, se adjudicó 2 fracciones.

Dado lo anterior y tal como le comunicara mediante carta de fecha 28 de agosto del presente, se procederá a constituir formalmente en el Perú la sociedad señalada, con el fin de obtener licencia de funcionamiento en dicho país para administrar el contrato adjudicado. En dicha sociedad, Ohio National Seguros de Vida S.A. de Chile, tendrá una participación de 1 acción en el capital social.

Asimismo, le informo que el directorio de la sociedad a constituirse en el Perú estará conformado por los señores: Ignacio Montes Undurraga (Presidente del Directorio de Ohio National en Chile) Christopher A. Carlson (Director Titular de Ohio National en Chile), Ramón D. Galanes (Director Suplente de Ohio National en Chile), Claudio Correa Viola (Gerente General de Ohio National en Chile), Germán González Costabal (Gerente de Inversiones Finanzas y Administración de Ohio National en Chile); y que el Gerente General de la sociedad en Perú será don Higinio Barría Pavicich (Gerente Técnico de Ohio National en Chile).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

Claudio Correa Viola
Gerente General
Ohio National Seguros de Vida S.A.

